ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ANTICIPADA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE ASEO DE CAREPA
NIT:	900.083.546-1
SUPERVISOR:	JUAN DAVID ECHAVARRIA TRUJILLO
CONTRATO:	CONV-005-2025
OBJETO:	"GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE CAREPA".
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L(407.086.328)
PLAZO INICIAL:	DESDE EL 05 DE MARZO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El día 05 de enero 2026, las partes convinieron terminar el convenio de la referencia a partir del cinco (05) de enero de 2026 en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO

El 05 de enero 2026, nos reunimos **AGAPITO MURILLO PALACIOS**, domiciliado en el municipio de Carepa Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.808.313** obrando en nombre y representación legal del municipio de Carepa, Antioquia con NIT **890.985.316-8** , en calidad de ALCALDE; y el señor **JORGE HUMBERTO ATEHORTÚA CASTAÑO EMPRESA DE ASEO CAREPA, NIT 900.083.546-1**,identificado con cédula de ciudadanía No. **98.549.621,** quien en adelante se denominará el contratista y **JUAN DAVID ECHAVARRIA TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No**. 8.437.788** en condición de Supervisor, con el objeto de liquidar el convenio de la referencia de conformidad, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 05/03/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 05/01/2026

PAGOS PARCIALES REALIZADOS:

No se han realizados pagos

BALANCE FINANCIERO	
Valor Contrato Inicial	$ 407.086.328
Valor Adición	$0
Valor Total	$ 407.086.328
Valor Ejecutado	$ 393.833.728
Valor por ejecutar	$13.252.600
Saldo por pagar	$ 29.460.604

VALORES ADEUDADOS

El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda la siguiente cuota según cuentas de cobro No. 12 de 2025 por un valor total de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO ($29.460.604 m/c).

Cuenta de cobro final	$ 29.460.604 m/c
TOTAL	$ **29.460.604** m/c

SON: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO M/L ($29.460.604).

CONSIDERACIONES.

1. El convenio se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del convenio.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del convenio.

El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones). Según la cláusula DECIMA OCTAVA del convenio CONV-005-2025 y de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo de terminación anticipada de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente convenio el Municipio de Carepa, Antioquia adeuda al contratista VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO M/L ($29.460.604). la suma que se cancelará de acuerdo al PAC.

Reintegro al rubro presupuestal 2.3.3.01.04.004.03 por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS M/L($13.252.600).

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO vinculado a la presente liquidación.

SEGUNDO: El Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. 890.985.316-8, cancelará a **EMPRESA DE ASEO CAREPA , NIT 900.083.546-1** la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO M/L ($29.460.604).de acuerdo al PAC.

Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el convenio de la referencia.

TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del convenio de la referencia.

Para constancia se firma a los (05) días de enero de 2026 por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.

Por el Municipio,

AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde

Por el contratista,

JORGE HUMBERTO ATEHORTÚA CASTAÑO
R/L Empresa de Aseo de Carepa

JUAN DAVID ECHAVARRÍA TRUJILLO
Supervisor

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Proyectó	Valentina Zuñiga Cano	Valentina Z	05/01/2026
Revisó	Jhonatan Rocha Chavarría		05/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			